CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veinte nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de Reuniones del Congreso de la Nación los señores: ***Lic. Liduvina Vera****, Directora General-CONADERNA;* ***Lic. Carlos Duarte****, Director de la UOC-CONADERNA;* ***Adriana Ojeda****, Encargada de Comunicación de Llamados de la UOC-CONADERNA,* ***Nelson Fabián Cano Morinigo****, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores;* ***Lic. Luciano Cabrera****, Jefe de Auditoría Interna, de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de Fiscalizador u Observador, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la* ***Contratación Directa N° 15/2014****. Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Provisión de Combustible para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales",*** *PAC N° 284.896. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 15 de diciembre de 2014, con expediente N° 340.703., se remitieron las notas de invitación en fecha 18 de diciembre de 2014 a las firmas: FABIOLA S.A., ESSO ESTÁNDAR PARAGUAY S.R.L., COPETROL S.A., PETROBRAS PARAGUAY ESTACIÓN BAHÍA S.R.L. Teniendo en cuenta que no se presentó ningún sobre de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 805/2.009 de la D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y diez minutos.----------*

Adriana Ojeda

Luciano C. Colón
Auditor
H. CÁMARA DE SENADORES

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores